



León, Guanajuato. 30 de diciembre de 2020

H. Congreso del Estado de Guanajuato
PRESENTE

Esperando se encuentren muy bien, me permito señalar que en el año 2018, el Congreso del Estado desplegó el proceso respectivo de selección para la integración del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Una vez agotado dicho proceso, tuve la dicha de haber sido seleccionada conjuntamente con otras cinco excelentes personas para integrar dicho órgano consultivo, a quienes se nos rindió protesta por parte de este H. Congreso en fecha 18 de septiembre de 2018.

Durante estos dos años en que he pertenecido y participado en las sesiones de trabajo del Consejo Consultivo he podido aprender y conocer de cerca el trabajo que se desarrolla en la Procuraduría de los Derechos Humanos. Además considero que he podido identificar las dinámicas de trabajo de ese Organismo frente al cual he buscado desde mi trinchera imprimir las preocupaciones que desde la sociedad en general se vislumbran como importantes, frente a lo cual he recibido una buena respuesta y hemos construido un ambiente colaborativo.

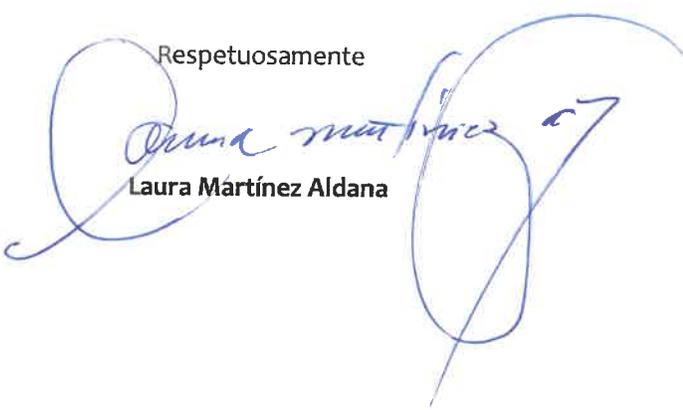
Estoy convencida de que, como en todas las instituciones existen retos y oportunidades de cambio, sobre todo tomando en cuenta el contexto de la Pandemia COVID-19 en que nos vemos inmersos y que ha tenido un impacto en todos los ámbitos de la vida, incluido la protección de los derechos humanos.

Ahora bien, cabe señalar que las personas que fuimos seleccionadas por el Congreso del Estado para integrar este Consejo en el año 2018, fuimos elegidas para periodos distintos, es decir, dos personas durarán un año como Consejeros, otras dos (como lo es en mi caso) duraríamos dos años y los otros dos compañeros fueron elegidos por un periodo de 3 años, ello para escalar la renovación del Consejo Consultivo de esa Institución Pública de Protección de los Derechos Humanos.

Es por lo anterior, que mi designación como Consejera ciudadana de esta Procuraduría ha llegado a su fin en este año, concretamente a partir del 18 de septiembre de 2020, derivado de lo cual pongo a consideración de ese H. Congreso del Estado la posibilidad de que mi designación como consejera sea renovada por un nuevo periodo regular de tres años.

Elevo esta petición a partir del trabajo desarrollado hasta este momento en ese Consejo, y con fundamento en el artículo 17 de la Ley para la protección de los derechos humanos en el Estado de Guanajuato, donde se establece la posibilidad de que quienes formamos parte de este colegiado ciudadano podamos ser ratificados para un segundo periodo.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Respetuosamente

Laura Martínez Aldana